



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

EN CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 30 BIS, 53 FRACCIÓN XVIII, 55 FRACCIÓN I, 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 35, 38, 39 Y 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, **LA LIC. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, CONFORME LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY, HACE CONSTAR QUE, FUERON CITADOS EN TÉRMINOS DE LEY, **LAS Y LOS CC. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; MARÍA ELENA GERMAN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; UZIEL TORRES HUITRON, OCTAVO REGIDOR; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, DÉCIMA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**; PARA SESIONAR A DISTANCIA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA "ZOOM" Y CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**; PARA LO CUAL, EL **C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CITÓ, CONVOCÓ Y NOTIFICÓ EN TÉRMINOS DE LEY, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y PROPUSO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DEL DESAHOGO DEL PUNTO SEGUNDO:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO,

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se levanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

ADMINISTRACIÓN 2022-2024; Y, COMO CONSECUENCIA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
6. TOMA DE PROTESTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFO TERCERO; Y, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESENTE ACTA CONSTA DE EXTRACTO DE LOS ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE NOS OCUPA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PRIMERO.- LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA, CERTIFICANDO LA ASISTENCIA DE 13 DE 15 INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, A SABER: LAS Y LOS CC. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO; MARÍA ELENA GERMAN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO; ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR; ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA; MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO, TERCER REGIDOR; ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA; ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR; CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA; EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, DÉCIMA REGIDORA; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL E INICIA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2024, CON LAS

[Firma manuscrita]



[Firmas manuscritas de los regidores y funcionarios presentes en la sesión]



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se lo Van a dar! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

FORMALIDADES DE LA LEY, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO. - LEÍDO Y DISCUTIDO QUE ES EL PUNTO DOS, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, POR INSTRUCCIONES DEL LIC. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEJA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, SOLICITANDO QUE SU PARTICIPACIÓN SEA EN TORNO A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE FORMA RAZONADA Y CON RESPETO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 24 PÁRRAFO TERCERO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; SIN QUE EXISTA REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.

ACTO CONTINUO, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA Y CERTIFICA QUE A LAS 17:04 HORAS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN EL C. UZIEL TORRES HUITRON, OCTAVO REGIDOR, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ENSEGUIDA, Y POR INSTRUCCIONES DE QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VOTOS A FAVOR DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.

TERCERO. - LEÍDO Y EXPUESTO QUE ES EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024. ACTA QUE FUE CIRCULADA PREVIAMENTE DE MANERA ELECTRÓNICA CON LA CONVOCATORIA, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS RESPECTIVOS.

ENSEGUIDA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, DEJA EL ACTA QUE NOS OCUPA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.

17/02/2024



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO QUE SU PARTICIPACIÓN SEA EN TORNO A LA PRESENTE ACTA, DE FORMA RAZONADA Y CON RESPETO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 24 PÁRRAFO TERCERO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE; **SIN QUE EXISTA REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.**

A CONTINUACIÓN, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, **SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, OBTENIENDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN; 13 VOTOS A FAVOR; 1 ABSTENCIÓN DE LA C. ZORAIDA ALCARAZ YAÑEZ, CUARTA REGIDORA, POR LO TANTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

CUARTO. - LEÍDO Y EXPUESTO QUE ES EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 Y; COMO CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

ENSEGUIDA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, INFORMA QUE, PREVIAMENTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS DE MANERA ELECTRÓNICA CON LA CONVOCATORIA SE CIRCULÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EL SOPORTE DOCUMENTAL RESPECTIVO, Y LO EXPONE AL TENOR SIGUIENTE:

"LA URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA SE JUSTIFICA POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE QUE LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500





SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE; LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.

LOS ARTÍCULOS 113, 115, 116, 122, 123, 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO CON LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN ASAMBLEA DELIBERANTE Y TENDRÁN AUTORIDAD Y COMPETENCIA PROPIAS EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN; QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESEMPEÑARÁN FACULTADES NORMATIVAS, PARA EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL APLICABLES; DE IGUAL FORMA, LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRA ENTIDAD, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

LOS NUMERALES 15 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE EL MUNICIPIO ES GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA Y NO HABRÁ NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO; QUE LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; SIN EMBARGO, LA EXCEPCIÓN A ÉSA DETERMINACIÓN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I DE LA MISMA LEY, QUE DETERMINA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PODRÁ, SIN QUE SEA OBLIGATORIO AUXILIARSE DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

ES ASÍ QUE, EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE INTEGRARÁN CON UN JEFE DE ASAMBLEA QUE SE DENOMINARÁ PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CON VARIOS MIEMBROS MÁS LLAMADOS SÍNDICOS Y

9651930



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vental! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

REGIDORES, CUYO NÚMERO SE DETERMINARÁ EN RAZÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTEN, COMO LO DISPONGA LA LEY ORGÁNICA RESPECTIVA; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS PODRÁN TENER SÍNDICOS Y REGIDORES ELECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y REGLAS DE ASIGNACIÓN QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA. ESTA DISPOSICIÓN SE CONCATENA CON EL ARTÍCULO 114 SEGUNDO PÁRRAFO DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CUAL DISPONE QUE EL CARGO DE MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO NO ES RENUNCIABLE, SINO POR JUSTA CAUSA QUE CALIFICARÁ EL AYUNTAMIENTO ANTE EL QUE SE PRESENTARÁ LA RENUNCIA Y QUIEN CONOCERÁ TAMBIÉN DE LAS LICENCIAS DE SUS MIEMBROS.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONOCER Y, EN SU CASO, ACORDAR LO CONDUCTENTE A CERCA DE LAS LICENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, QUE SOLICITEN SUS INTEGRANTES, DISPOSICIÓN LEGAL QUE SE ENLAZA CON EL ARTÍCULO 40 DE ESA LEY, QUE SEÑALA LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NECESITAN LICENCIA DEL MISMO, PARA SEPARARSE TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y QUE **LAS FALTAS TEMPORALES QUE EXCEDAN DE QUINCE DÍAS NATURALES SERÁN APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA; Y, CONSIDERA UNA DE LAS CAUSAS JUSTIFICADAS PARA SEPARARSE, CONTENDER COMO CANDIDATO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024.**

EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 41 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA, ESTABLECE QUE LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXCEDAN DE QUINCE DÍAS NATURALES Y HASTA POR 100 DÍAS **SERÁN CUBIERTAS POR UN REGIDOR DEL PROPIO AYUNTAMIENTO QUE SE DESIGNE POR ACUERDO DEL CABILDO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY.**

EN ESA GUIA, POR PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DEL EPÍGRAFE NÚMERO **PM/0016/2024**, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2024, RECEPCIONADO A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, **EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO TERCERO, inciso c) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO INSERTAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE, LA SIGUIENTE PROPUESTA:**



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vienta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

"Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Licencia Temporal al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, para separarse del cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022-2024, Y, como consecuencia la designación del Presidente o Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022-2024."

Y, EN CONSECUENCIA, PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS**, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024**, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO QUE DIGNAMENTE OSTENTA; EN VIRTUD QUE TIENE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024.

Y, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO PREVISTO EN EL NUMERAL 41 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTA COMO **PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA.**

POR LO ANTERIOR, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN EJERCICIO PLENO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 inciso c), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA PROPUESTA DEL:

ACUERDO NÚMERO 017/2024

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y; COMO CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.
PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE APRUEBA Y SE DESIGNA A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 41 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A DISTANCIA A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, EN EL PERIODO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE PROVEÍDO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO CUARTO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO"



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ISO 14001 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

CONCLUYE LA EXPOSICIÓN.

ACTO SEGUIDO. - POR INSTRUCCIONES DE QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA EL USO DE LA VOZ A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, Y MANIFIESTA: "... PARA MÍ ES UN GUSTO Y UN HONOR PODER TENER ESTA OPORTUNIDAD DE ENCABEZAR EN UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS GRANDES DE MANERA TEMPORAL MÁS GRANDES A NIVEL NACIONAL, Y LO HAGO CON TODO EL AMOR QUE LE TENGO A NUESTRO MUNICIPIO, AGRADEZCO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, POR PROPONERME COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, POR MINISTERIO DE LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y ASÍ EL ESTADO DE MÉXICO Y PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC APRUEBE MI DESIGNACIÓN, ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLICITAR MI LICENCIA TEMPORAL PARA ASUMIR EL CARGO PROPUESTO. AGRADEZCO NUEVAMENTE Y ESPERO SU VOTO".

ENSEGUIDA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEJA EL PUNTO QUE NOS OCUPA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO QUE SU PARTICIPACIÓN SEA EN TORNO AL PRESENTE ASUNTO, DE FORMA RAZONADA Y CON RESPETO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 24 PÁRRAFO TERCERO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, REGISTRANDO LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA:

EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, MENCIONA: "NUEVAMENTE SE VA DE LICENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA ES LA TERCERA VEZ QUE LO HACE, LA PRIMERA A SUS ASPIRACIONES PARA SER GOBERNADOR, POSTERIORMENTE PARA QUERER SER SENADOR Y EN ESTA OCASIÓN PARAS SER DIPUTADO FEDERAL, EN TANTO LAS DOS PRIMERAS EN UNAS ASPIRACIONES, DEJA UNA ADMINISTRACIÓN DE DEUDA DE 1700 MILLONES, SIN HABER SIDO SOLVENTADO EN EL ÓRGANO SUPERIOR (INAUDIBLE), DEJA UN MUNICIPIO DE INSEGURIDAD, FALTA DE AGUA, ENORMES REZAGOS EN SERVICIOS, (INAUDIBLE) A EXCEPCIÓN DE LO QUE EN DECADENCIA EN EL MUNICIPIO DE ESTE SEGUNDO PERIODO DE MANDATO, QUIERO HACERLE DE CONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN QUE (INAUDIBLE), Y MATERIALES EN LA CAMPAÑA INTERNA DEL PRÓXIMO VIERNES DE CAMPAÑAS PARA OBTENER UN PUESTO A NIVEL FEDERAL, ESTAMOS EN GRABE PROBLEMA, EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL ALCALDE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EN EL DISTRITO 10 FEDERAL, ASÍ COMO EMITIR UN VOTO EN CONSECUENCIA DE LOS RESPONSABLES QUE VENGAN PARA BIEN O PARA MAL DEL MUNICIPIO,



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

(INAUDIBLE), UN DÍA EN UNA SESIÓN ALGUIEN ME DIJO, NO ERA SU ASESOR, CREO QUE NO LE ALCANZARÍA SU SALARIO PARA PAGAR MIS HONORARIOS, SIN EMBARGO DEBO HACERLE ESTA PEQUEÑA (INAUDIBLE) DE FORMA GRATUITA, SIN COBRARLE UN SOLO CENTAVO, POR QUE A DIFERENCIA DE LO QUE ÉL PIENSA QUE HAY QUE SOMETER A LA GENTE, (INAUDIBLE), QUE HAY QUE PASAR POR ENCIMA DE TODOS PARA PODER LLEGAR, YO VEO DIFERENTE EL ÁMBITO POLÍTICO Y, EN ESTE TIPO DE (INAUDIBLE) LE DARÉ MI CONSEJO".

EL C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR, MENCIONA: "COMENTAR Y DESEARLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, YA QUE EN ESTOS CINCO AÑOS HA HECHO UN EXCELENTE LABOR, UNA EXCELENTE FUNCIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, AUNQUE ALGUNOS COMPAÑEROS SE HAN CERRADO, SIEMPRE HAN QUERIDO ESTAR EN CONTRA DE LAS BUENAS ACCIONES QUE HA HECHO EL PRESIDENTE, COMENTAR QUE HA HECHO BASTANTE POR ECATEPEC, EL HECHO DE SACAR A ECATEPEC DE LAS CIUDADES MÁS VIOLENTAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PAÍS INCLUSO, ESO HABLA MUY BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y SOBRE TODO ALGO MUY IMPORTANTE, COMENTAR QUE TODO ESTO LO HA HECHO SIN UNA DEUDA Y NUNCA HA ENDEUDADO AL MUNICIPIO, ESO ES PRIMORDIAL A COMPARACIÓN DE ALGUNOS REGIDORES, ESPOSAS DE REGIDORES Y HERMANOS DE REGIDORES QUE SIEMPRE VOTARON A FAVOR DE ALGUNOS PERSONAJES POLÍTICOS, QUE SIEMPRE SOLAPARON AQUÍ EN ECATEPEC, HOY RECONOZCO ESE LIDERAZGO, ESA BUENA ACTITUD, BUENA VOLUNTAD HACIA LOS ECATEPENSES, ENHORABUENA PRESIDENTE, SABEMOS QUE TE IRA MUY BIEN EN LA PRÓXIMAS ELECCIONES, SERÁ UN DIGNO REPRESENTANTE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ENTONCES NO ME QUEDA MÁS QUE AGRADECERTE POR EL BUEN TRABAJO QUE SE HA HECHO, AUNQUE MUCHA GENTE ESTE CUADRADA Y CERRADA, NO COMENTAN LO BUENO, SINO LO MALO, GRACIAS PRESIDENTE, ENHORABUENA".

EL C. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR, SEÑALA: "COMENTAR QUE HOY EL TIEMPO QUE VIVE NUESTRO PAÍS ES SUMAMENTE SIGNIFICATIVO, EL TEMA DE LA UNIDAD DE NUESTRO PARTIDO, ASPIRAMOS A UN MÉXICO MEJOR CON IGUALDAD Y JUSTICIA PARA TODOS LOS MEXICANOS Y DE MANERA MUY FRATERNA, LE DESEO LO MEJOR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PORQUE EL PROYECTO VA MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS PERSONALES O DE GRUPO, POR QUE ASPIRAMOS A TENER LA MAYORÍA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPLEMENTAR EL PLAN C, COMO LO DICE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, QUEREMOS CAMBIAR AL PODER JUDICIAL QUE TANTO DAÑO HA HECHO HA ESTE PAÍS, QUEREMOS QUE SIGAN LAS OBRAS IMPORTANTES, QUEREMOS QUE SIGAN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y QUEREMOS TENER UNA MAYORÍA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN,



POR ESO DE MANERA SINCERA, LE DESEO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL TRIUNFO EN LA CÁMARA BAJA, EN EL DISTRITO, QUE SE PUEDA GENERAR Y PUEDA AYUDAR AL PROYECTO DE LA DOCTORA, AL PROYECTO TAMBIÉN DE LA GOBERNADORA DELFINA GÓMEZ, QUE NECESITAMOS MAYOR PRESUPUESTO PARA NUESTRO MUNICIPIO, SEGURAMENTE DESDE LA CÁMARA SE VA A GENERAR CONDICIONES IMPORTANTES EN LAS DISCUSIONES, PARA QUE CADA PESO QUE SE APRUEBE EN LA CÁMARA SE LLEGUE AL MUNICIPIO, ESO LO QUE HEMOS PUGNADO TAMBIÉN, QUE CADA QUIEN HAGAMOS LO QUE NOS TOCA HACER, QUE SE APLIQUE EL PRESUPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS GESTIONEN DINERO HACIA NUESTRO MUNICIPIO, QUE SE DEFINAN LAS DEFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS, ESO QUE HOY VAMOS AVANZANDO, CREEMOS QUE EL PROYECTO DE LA DERECHA NO VA AVANZAR EN NUESTRO PAÍS, EN NUESTRO MUNICIPIO, Y ES MOMENTO CON TODA MADUREZ Y CUALQUIER SITUACIÓN CERRAR FILAS EN EL PROYECTO QUE HOY TODOS ADOPTAMOS Y QUE GENERAMOS Y RECONOCEMOS ESE GRAN LIDERAZGO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO MORENISTA Y COMO FUNDADOR DEL PARTIDO, LE DESEO BUENOS ÉXITOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, INDICA: "NO ERA MI INTENCIÓN HACER PARTICIPACIÓN EN ESE SENTIDO, PERO ESCUCHANDO AL SÉPTIMO REGIDOR, EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, QUE NO ENTENDIÓ CUÁL ERA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES SOBRE UNA LICENCIA NADA MÁS, NO SOBRE SUS BUENOS DESEOS DE UNA VISIÓN DICOTÓMICA, ANACRÓNICA Y DE QUIMERAS REBASADAS, PERO YO QUIERO CENTRARME EN LA PARTE LEGAL, LA SESIÓN PASADA DE CABILDO, HABÍA COMENTADO QUE NO HABÍA NECESIDAD DE LA LICENCIA, CELEBRO QUE EL PRESIDENTE DE MANERA PARTICULAR HAGA ESTE EJERCICIO, PERO REITERO NO ERA LA INTENSIÓN, EL ARTÍCULO 41 TAMBIÉN ES MUY CLARO, LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXCEDAN DE 15 DÍAS LAS CUBRIRÁ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NO ES EL CASO, Y LAS QUE EXCEDAN DE ESTE PLAZO HASTA POR 100 DÍAS, SERÁ CUBIERTAS POR UN REGIDOR DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, QUE EN SU MOMENTO AHORITA EN SU PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE VA A RESOLVER Y DESDE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FUNGIRÁ EN CONSECUENCIA COMO MINISTERIO DE LEY, DE MÍ PARTE DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS AL PRESIDENTE EFECTIVAMENTE SABEMOS QUE EL PAÍS EN ESTA NUEVA REALIDAD DEMOCRÁTICA, HABRÁ DE GENERAR UNA COMPETENCIA SANA, UNA COMPETENCIA CON ESPÍRITU DEMOCRÁTICO Y CON LAS EXCEPCIONES DEMOCRÁTICAS FORTALECIDAS, MUCHO ÉXITO Y QUE ESE CAMINÓ QUE EMPRENDE, ESTOY SEGURO QUE LO LLEVARÁ BIEN".



EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, ALUDE: "ESPERO QUE NO ME BAJEN EL VOLUMEN DEL AUDIO, (INAUDIBLE), QUIERO ARGUMENTAR PRESIDENTE, Y ESTO TIENE QUE VER (INAUDIBLE), CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DE TODO EL ÓRGANO COLEGIADO, (INAUDIBLE), EN ESTE ORDEN DE IDEAS QUIERO COMENTARLES LO QUE DICE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 55 VUELVO A REFERIR, EN SU CUARTO PÁRRAFO ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA PODER SER DIPUTADO, LO LEO A LA LITERALIDAD, FRACCIÓN QUINTA, ARTÍCULO 55, ME VOY A ACERCAR LO MÁS QUE PUEDA, PORQUE VAN A DECIR QUE ES MI RED, ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE REQUIERE PARA SER DIPUTADO, FRACCIÓN QUINTA, CUARTO PÁRRAFO, LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MAGISTRADOS, LOS JUECES FEDERAL Y LOCALES, ASÍ COMO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y, ALCALDES EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO PODRÁN SER ELECTOS EN LAS ENTIDADES DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, SI NO SE SEPARAN DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO 90 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, ES DECIR, ES UNA DECISIÓN DE USTED PRESIDENTE, DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA, LO QUE LE QUIERO SUGERIR, ES QUE CREO SERÁ MATERIA DE IMPUGNACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA SER DIPUTADO FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN DE ESTE PAÍS ESTABLECE DENTRO DE LOS REQUISITOS, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SE TIENEN QUE RETIRAR DE SU CARGO 90 DÍAS ANTES, COMO YA ARGUMENTO EL REGIDOR ÓSCAR, EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LE DA LA OPORTUNIDAD DE SEPARARSE POR MENOS DE 100 DÍAS, EL CUÁL ES EL CASO DEL DOCUMENTAL QUE NOS DIERON, SIN EMBARGO, VUELVO A INSISTIR, ES UNA SUGERENCIA QUE YO DOY, SER IMPUGNADO POR CUALQUIER PERSONA, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (INAUDIBLE) TODA VEZ QUE SU DECISIÓN PRESIDENTE, DE LLEVAR ACABO LA SESIÓN, (INAUDIBLE), SIN EMBARGO CREO ESTÁ EN RIESGO QUE USTED PUEDA SER CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS".

LA C. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO, MENCIONA: "QUIERO AGREGAR OBTIAMENTE MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR TODO EL TRABAJO, EL ESFUERZO Y EL COMPROMISO QUE HA TENIDO NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, CON SU TRABAJO EN EL MUNICIPIO MÁS GRANDE Y MÁS POBLADO DE AMÉRICA LATINA, QUE POR SUPUESTO SÉ QUE COMO LO HA HECHO AQUÍ EN ECATEPEC, LO VA A HACER DESDE LA CÁMARA, LO VA A HACER CON ESTOS NUEVOS PROYECTOS, ESTOY SEGURA QUE VA HACER UN VERDADERO TRABAJO, REALMENTE NOS VA A AYUDAR A BAJAR TODOS LOS RECURSOS QUE NECESITAMOS AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO, YO SÉ QUE VA A SER UN GRAN



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

TRABAJO A COMPARACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE TENEMOS AHORITA QUE REALMENTE NO SE HAN PREOCUPADO POR ESTE MUNICIPIO, ENTONCES PRESIDENTE, ESTOY SEGURA QUE VAS A HACER UN GRAN EXCELENTE TRABAJO DESDE ESTOS NUEVOS PROYECTOS Y DESDE TODO LO QUE SE VIENE, PORQUE EN ESTOS CINCO AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE TU GOBIERNO, REALMENTE PARA MUCHOS SERÁ MUCHO TRABAJO PARA OTROS SERÁ POCO, PERO HA HABIDO UN GRAN CAMBIO AQUÍ EN ECATEPEC, ENTONCES MI RECONOCIMIENTO Y OBIAMENTE MI AGRADECIMIENTO POR ESE TRABAJO EN ECATEPEC Y TODAS LA SUERTE DEL MUNDO, TODO NUESTRO APOYO DESDE AQUÍ DEL MUNICIPIO LOS QUE NOS QUEDAMOS A SEGUIR TRABAJANDO AQUÍ EN ECATEPEC Y POR SUPUESTO UNA FELICITACIÓN QUE TAMBIÉN SÉ QUE VA HACER UN GRAN TRABAJO LA SEGUNDA REGIDORA, ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, TODA LA SUERTE DEL MUNDO Y PUES ESTAMOS AQUÍ A SUS ÓRDENES Y VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO POR ESTE GRAN MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS".

LA C. CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA, REFIERE: "EFECTIVAMENTE, A TODOS LOS QUE VAN A CONTENDER POR UN CARGO, COMO HOY AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LE DESEA LO MEJOR, PORQUE FINALMENTE AL MENOS TODOS LOS QUE SOMOS SIMPATIZANTES Y PROMOTORES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ESTAMOS PORQUE DEBEMOS GANAR DEFINITIVAMENTE, PARA PODER LLEVAR A BUEN PUERTO NUESTROS OBJETIVOS COMO CUARTA TRANSFORMACIÓN, SIN EMBARGO YO CONSIDERO QUE DEFINITIVAMENTE SI ES IMPORTANTE QUE NO DESCALIFIQUEMOS, BUSCAMOS LA UNIDAD, TODOS BUSCAMOS LA UNIDAD, CREO QUE NADIE DE LOS QUE SOMOS DE MORENA O DE LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA BUSCAMOS ESA SITUACIÓN, TODOS DEBEMOS DE ECHARLE LOS KILOS Y DEBEMOS DE BUSCAR LA UNIDAD PRECISAMENTE COMO LO HAN MENCIONADO, PERO ME PARECE INCORRECTO QUE TAMBIÉN LAS CRÍTICAS LAS DESCALIFIQUEMOS, SI NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LE DA LA BIENVENIDA A LAS CRÍTICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEA SANA, PERO LAS ACEPTA PORQUE ES PARTE DE LA DIVERSIDAD POLÍTICA Y LA DISCUSIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS, ENTONCES NO DEBEMOS DE DESCALIFICARNOS, BUSCAR LOS CONSENSOS Y ELIMINAR LOS DISENSOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PARA QUE PRECISAMENTE PUEDA ARRIBAR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN AL SEGUNDO PISO, ENTONCES, FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE A HOY PIDEN LICENCIA Y QUE LOGREN CON ÉXITO SU OBJETIVO Y ESPERAMOS QUE TAMBIÉN EN CORTO PLAZO SE VAN A VENIR OTRA SERIE DE LICENCIAS, PERO BIENVENIDOS TODOS EN FAVOR DE LA UNIDAD POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se levanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, MENCIONA: "VOY A RESUMIR MIS DOS PARTICIPACIONES PORQUE NO ME ESCUCHO EN LA TRANSMISIÓN EN VIVO, DECÍA QUE HOY PIDE NUEVAMENTE LICENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, DEJANDO ENTREVER QUE FRACASÓ COMO CANDIDATO GOBERNADOR, LUEGO COMO SENADOR, Y AHORA PRETENDE SER DIPUTADO FEDERAL, ESPERO QUE GANE LA ELECCIÓN, SIN EMBARGO DEJA UNA ATRASO EN ECATEPEC, EN EL TEMA DE LAS OBSERVACIONES EN EL OSFEM, 1700 MILLONES OBSERVADOS EN EL 2022, NO SE HA SOLVENTADO EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DEJA UN INMENSO RETRASO Y UNA CRISIS EN SEGURIDAD, FALTA DE AGUA, ENORMES REZAGAS EN SERVICIOS PÚBLICOS Y QUEDAMOS A DEBER DEMASIADO EN OBRA PÚBLICA, ESTARÉ VIGILANTE DE QUE NO SE UTILICE RECURSOS PÚBLICOS Y MATERIALES, ASÍ COMO HUMANOS EN LA CAMPAÑA QUE INICIA EL PRÓXIMO DÍA VIERNES, LOS CIUDADANOS TENDRÁN EL PODER DE CALIFICAR EL DESEMPEÑO DEL ALCALDE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, DENTRO DEL TERRITORIO DEL DISTRITO 10 FEDERAL, Y QUIERO CONCLUIR DICIÉNDOLES QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA, HACIÉNDOLE UNA RECOMENDACIÓN AL PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONTEMPLA EN SU FRACCIÓN QUINTA, EN EL CUARTO PÁRRAFO, UN REQUISITO PARA SER DIPUTADO FEDERAL DENTRO DEL ÁREA DONDE TÚ ERES PRESIDENTE, SE REQUIERE QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PIDAN LICENCIA DEFINITIVA 90 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, ESTO QUE LE COMENTO PORQUE SEGURAMENTE SERÁ RECURRIDO, SERÁ IMPUGNADO Y PUEDE SER, ESPERO QUE NO SEA EL CASO, QUE NO SEA CANDIDATO POR LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARGUMENTABAN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA, EFECTIVAMENTE REFIERE QUE MENOS DE 100 DÍAS, NECESITAS SOLAMENTE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ÉL PUEDE DESIGNAR AL PRESIDENTE INTERINO, INSISTO, CONSIDERO QUE ESTÁ EN DUDA EL PODER DE TENER LA SEGURIDAD DE QUÉ NO PUEDA SER IMPUGNADO, ES MI HUMILDE OPINIÓN Y EL CONSEJO QUE LE DOY, PERO SIN EMBARGO ÉL HA TOMADO UNA DECISIÓN AL PARECER Y SE LLEVARÁ A CABO CON BASE EN LA CONVOCATORIA QUE NOS FUE EXTENDIDA EN LOS TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA".

LA **C. ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA,** MENCIONA: "DESEARLE LO MEJOR A NUESTRO PRESIDENTE Y AHORA COMPAÑERO DE LOS TRABAJOS DEL ESFUERZO QUE HA VENIDO REALIZANDO, ESTOY SEGURA QUE SE VA A CRISTALIZAR EN EL NUEVO ÁMBITO DONDE USTED SE VA A POSTULAR, A LA COMPAÑERA ANGÉLICA LÓPEZ, DESEARLE BUENA SUERTE, PORQUE USTED SABE QUE ECATEPEC ES UN MONSTRUO Y ESPERAMOS LA MISMA RESPUESTA QUE SE HA VENIDO DESARROLLANDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENGO LA



CONFIANZA QUE LO VA REALIZAR, FELICIDADES A LOS DOS, LES DESEO LO MEJOR, MUY BUENA SUERTE EN ESTE NUEVO EJERCICIO Y QUE DIOS LOS BENDIGA Y, SOBRE TODO COMPAÑEROS UNIDAD, YO COMPARTO CON LA COMPAÑERA CLAUDIA FRAGOSO, QUE ES LA UNIDAD EN EL PARTIDO, PORQUE LA UNIDAD NOS VA A LLEVAR A TODOS A MUY BUEN PUERTO Y SOBRE TODO NOSOTROS COMO PARTE DE MORENA, LE VAMOS A DAR UNA EXCELENTE RESPUESTA A LA GENTE".

EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, MENCIONA: "ESTABA ESCUCHANDO EL RAZONAMIENTO QUE HACE EL COMPAÑERO FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, Y QUE COMO LO HABÍA EXPRESADO ANTERIORMENTE EN LA SESIÓN PASADA DE CABILDO EN CUANTO A LA OBLIGATORIEDAD A TRAVÉS DE LA SESIONES DE CABILDO, ESE ES UN CRITERIO, PERO TAMBIÉN FÍJESE QUE HAY ALGUNOS CRITERIOS COMO DE LA SALA REGIONAL, CORRESPONDE A LA QUINTA (INAUDIBLE) DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE EXISTE EL SIGUIENTE RAZONAMIENTO, SI ME PERMITE HACER LECTURA TEXTUAL, SEPARACIÓN DEL CARGO ALCANCES DE LA OBLIGACIÓN PARA QUIENES OCUPAN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SE POSTULAN A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL, INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA FUNCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN SEGUNDA, 55 FRACCIÓN QUINTA, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL PÁRRAFO PRIMERO, INCISO F DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SEÑALA QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE PRETENDAN OCUPAR UN CARGO FEDERAL NECESARIAMENTE DEBERÁN SEPARARSE DE SU CARGO 90 DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, NO IMPLICA QUE DEBAN SER PERMANENTE SU POSIBILIDAD DE RETOMAR EL CARGO, BASTA UNA SEPARACIÓN TEMPORAL EN LA QUE EL SERVIDOR SE DESVINCULE POR COMPLETO DEL MISMO Y EN TODAS FUNCIONES, DE TAL MANERA QUE NO PUEDO UTILIZAR LAS PRERROGATIVAS PROPIAS DE SU CARGO PARA INFLUIR O GENERAR PRESIÓN SOBRE EL ELECTORAL EN EL SENTIDO (INAUDIBLE), AHORA SI VAMOS A LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA, DICE LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL, DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTA ES LA LITIS DEL DEBATE, SI EL PRESIDENTE DECIDE ACEPTAR O NO UNA CANDIDATURA, ES OTRO CASO, SIN EMBARGO, SI FUESE EL SUPUESTO, SI FUESE, QUE NO ES LA LITIS DE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, INSISTO, ESTÁ EN LA LIBERTAD, TODA VEZ QUE SEA CON EL CRITERIO DE TEMPORALIDAD, ES UN TEMA YA SANCIONADO, HAY TAMBIÉN JURISPRUDENCIA AL RESPECTO EN DIFERENTES TRIBUNALES, TAMBIÉN TENGO UN EJEMPLO DE UNA TESIS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS,



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

(INAUDIBLE), DONDE TAMBIÉN HABLA DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DONDE EXISTE JURISPRUDENCIA AL RESPECTO".

EL C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE, COMO LO COMENTA NUESTRO COMPAÑERO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, EFECTIVAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN SI LO MARCA COMO LO COMENTA EL DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, SIN EN CAMBIO, COMO NUNCA SE PONE A ESTUDIAR Y SIEMPRE HAY QUE ESTARLE CORRIENDO LA PLANA, EFECTIVAMENTE HAY UNAS JURISPRUDENCIAS DE ACUERDO A ESE TEMA, EFECTIVAMENTE COMO LO ANUNCIO EL COMPAÑERO OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, TAMBIÉN EN EL ESTADO DE MORELOS, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y EN EL ESTADO DE MÉXICO, YA SON 3 CASOS SIMILARES EN LA QUE MÁS SE PRESTA A ESTA SIMILITUD PRECISAMENTE LA DEL 2018, AQUÍ EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE ES EL CASO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTONCES YA NADA MÁS LO DEJO A CONSIDERACIÓN, OTRA VEZ NUESTRO FLAMANTE REGIDOR, SE PONGA A ESTUDIAR UN POQUITO, PARA QUE NO VENGA A QUERER SORPRENDER A LOS ECATEPENSES, Y TAMBIÉN LE TOMÓ LA PALABRA A LA REGIDORA CLAUDIA, ACTIVAMENTE LOS DE MORENA, ESTAMOS PARA APOYAR, ESTAMOS PARA IR SOBRE UNA MISMA LÍNEA, EN LA CUESTIÓN DE LA UNIDAD, PERO ESTA PARTE REGIDORA CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA, DEBERÍA DE COMENTÁRSELA BIEN AL REGIDOR FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, YA QUE A ÉL NO LE QUEDA CLARO QUE LOS DE MORENA VAMOS EN UNIDAD Y VAMOS EN UNA MISMA LÍNEA, CON SUS ARGUMENTACIONES Y DEMÁS PARECE QUE EL REGIDOR FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, SIGUE SIENDO DEL PRD Y NO DE MORENA, YA NO SÉ, ME CONFUNDÍ EN ESTE MOMENTO, DE ACUERDO A LAS MALAS INTENCIONES Y COMENTARIOS HACIA NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTONCES SÍ, ME GUSTARÍA MUCHO A CLAUDIA QUE PUDIERA USTED HABLAR CON EL REGIDOR Y COMENTARLE QUE PRECISAMENTE LOS DE MORENA VAMOS POR UNA LÍNEA, VAMOS POR UNA MISMA UNIDAD Y, NO COMO LO ESTÁ HACIENDO NUESTRO REGIDOR FERNANDO, LE TOMO LA PALABRA REGIDORA, PARA QUE VAYAMOS EN UNIDAD, SIEMPRE SACANDO LOS TRABAJOS ADELANTE Y NO ATACANDO A LOS INTEGRANTES DE NUESTRO MISMO PARTIDO, MUCHAS GRACIAS".

EL C. UZIEL TORRES HUITRON, OCTAVO REGIDOR, SEÑALA: "SIMPLEMENTE DE UNIRME A LOS BUENOS DESEOS COMO COMPAÑEROS, COMO INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO Y DESEARLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS AL LICENCIADO LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS EN ESTE NUEVO PROCESO QUE ESTA EN PUERTA, Y BUENO INVITAR A LAS COMPAÑERAS A LOS COMPAÑEROS A DEJAR TEMAS POLÍTICOS Y DE COLORES EN LA SESIÓN, PERO



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

BUENO SIMPLEMENTE DAR CONTINUACIÓN A LA SESIÓN DE CABILDO, EN HORA BUENA PRESIDENTE".

LA C. CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA, INDICA: "SI DEFINITIVAMENTE, CONSIDERO QUE DEBEMOS DE TENER UNA ALTURA DE MIRAS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE APORTEN AL MOMENTO, A VECES NO TODOS LOS EDILES TENEMOS TAN BUENOS ASESORES E IGNORAMOS CIERTAS COSAS, TAL VEZ NOS LIMITAMOS A LEER CIERTAS COSAS Y QUE HAY EDILES QUE TIENEN EXPERIENCIA Y ACLARAN, NO TIENE DOLO LA OPINIÓN DEL REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO, MAS BIEN ES TRATAR DE CLARIFICAR LAS COSAS Y PRECISAMENTE DESEAR QUE NO SE COMETAN ERRORES, ENTONCES, NO VEO ESE DOLO, FINALMENTE DIGO Y LO REITERO VAMOS POR LA UNIDAD AHORA QUE HAY COMPAÑEROS QUE INCLUSO ESTÁN DENTRO DE LA COALICIÓN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA", QUE ESTAMOS CLAROS DE LO QUE SIGNIFICA TODO ESTO QUE ESTA POR VENIRSE PARA LOGRAR EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ENTONCES CREO QUE FINALMENTE ES NUESTRA, AL MENOS DE MI PARTE ES MI INTENCIÓN BUSCAR LA UNIDAD Y LO SEGUIREMOS HACIENDO EN LOS MEJORES TÉRMINOS".

EL C. ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR, MENCIONA: "NO APARECE LA FIGURA DE LA MANO EN MI PANTALLA, SOLO QUIERO DESEARLE ÉXITO AL PRESIDENTE Y A NUESTRA NUEVA PRESIDENTA, SEGUIMOS TRABAJANDO Y HACIENDO EQUIPO PARA QUE ECATEPEC SALGA ADELANTE".

EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: "PRIMERAMENTE AGRADEZCO LAS MUESTRAS DE PARTICIPACIÓN DE MUCHOS DE USTEDES, SOBRE TODO EN HABER ESTOS CASI CINCO AÑOS Y MESES DE TRABAJO Y ESFUERZO CONTUNDENCIA DE DEBATE, HEMOS CONSTRUIDO ALGO COMPLETAMENTE DIFERENTE AUNQUE NO LO QUIÉRAMOS VER, HOY EMPIEZA UNA ETAPA IMPORTANTE Y SI BIEN DE ALGUNOS, NO TODOS EN ESTE PAÍS DESEAN Y AÑORAN REGRESAR AL PASADO PERO TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR EL MUNDO HA EVOLUCIONADO, EL PAÍS HA EVOLUCIONADO, LOS MUNICIPIOS COMO LOS QUE HOY GOBERNAMOS HAN EVOLUCIONADO LA GENTE HA MADURADO HA LOGRADO TENER UNA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN MUY IMPORTANTE LOS QUE NUNCA HEMOS ESTADO AL AMPARO DEL PODER POLÍTICO PARA PODER LOGRAR COSAS NOS SENTIMOS ALTAMENTE CONTENTOS Y ORGULLOSOS DECÍA FACUNDO CABRAL QUE "NADIE ES DEMASIADO VIEJO PARA DAR CONSEJOS", SIN EMBARGO LOS AGRADEZCO, AGRADEZCO LOS CONSEJOS Y, RECONOZCO LA GRAN PARTICIPACIÓN DECIDIDA, CONTUNDENTE DE LO QUE HEMOS PODIDO CONSTRUIR EN LA VISIÓN DE CADA UNO DE LOS QUE HOY INTEGRAMOS CABILDO Y SOBRE TODO QUE NOS PERMITA VER CON ALTURA DE MILLAS UNA



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

SOCIEDAD COMPLETAMENTE DIFERENTE QUE SE MANIFIESTA MINUTO A MINUTO, QUIERO RECONOCERLES A TODOS USTEDES VARIAS COSAS, MÁS AL MARGEN DE PERSONALIZAR ALGUNAS O HACER SEÑALAMIENTOS, LO HAGO POR EL CONTRARIO, AGRADECERLES, ...HOY, LAS DECISIONES, INCLUSO PARTIDARIAS, A LOS QUE INCLUSO MUCHOS YA SE VINIERON A ESAS FILAS, A LAS CUATRO DE LA MAÑANA SALEN RESOLUTIVOS, A LAS TRES DE LA MAÑANA ...DESDE MUY TEMPRANO SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO TAREAS IMPORTANTES PARA DAR SOLUCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SE LEVANTAN TEMPRANO, Y HAY RESULTADOS EN LO INMEDIATO, UNO DE ELLOS HABER SACADO A ECATEPEC DE LAS CINCUENTA CIUDADES MÁS VIOLENTAS DEL MUNDO Y ESO ES ALGO QUE SE LO RECONOZCO INCLUSO A QUIEN DICE QUE HAY SEVEROS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD NADIE QUIERE VOLVER A REGRESAR A LA PESADILLA DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AÑOS HACIA ATRÁS DONDE SE RESOLVÍA TODO CON GALLETAZO, CON EL CENTAVITO, CON EL CENTAVO, SE BAJARON SU SUELDO, RECONOZCO A QUIENES LO HICIERON, PERO NO SE DE NADIE DE AQUÍ QUE NO SE HAYA BAJADO SU SUELDO DEL 20%, TODOS SE BAJARON SU SUELDO 20%, FUE DOLOROSO PARA ALGUNOS, ESTREMecedor PARA OTROS, PERO A LOS QUE LO HICIERON SE LOS RECONOZCO Y LOS FELICITO, LO APLAUDO, LA SOCIEDAD SE LOS RECONOCE CADA VEZ MÁS AÚN ANTE LAS RESISTENCIAS POLÍTICAS, IDEOLÓGICAS ES MÁS DE CONSTITUCIÓN PERSONAL PORQUE ENFRENTARON EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN DESDE OTRA PERSPECTIVA. ESTE GOBIERNO, A FORTUNADAMENTE, DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES MUY LÚCIDAS DE ALGUNOS Y ADEMÁS DE DAR CONSEJOS, NO ESCUCHÉ QUE TUVIÉRAMOS PRESOS POLÍTICOS, UN SOLO PRESO POLÍTICO NO TENEMOS, NUNCA UTILIZAMOS A LA POLICÍA PARA REPRIMIR MANIFESTACIONES, COMO SE HIZO EN EL PASADO CUANDO GOBERNABAN QUIENES LES LLEVABAN MIRRA, INCIENSO, ORO PARA SATISFACER LOS PLACERES BANALES DE QUIENES HOY LOS APLAUDEN Y QUIENES LLEGAN A OTROS PARTIDOS, CON RESPETO LO DIGO, ESTO GENERÓ QUE NINGÚN MOVIMIENTO FUERA REPRIMIDO Y TAMPOCO NINGÚN LIDERAZGO FUERA ENCARCELADO, NO ENDEUDAMOS A ECATEPEC E HICIMOS PROGRAMAS, EN VERDAD NUNCA ESTUVIERON EN LAS MANOS DE QUIENES ERAN LA LUZ, LA RAZÓN, LA JUSTICIA EN ESTE TERRITORIO; Y, SIN EMBARGO ALGUNOS LO ENDEUDARON Y JAMÁS DIERON LA CARA SINO POR EL CONTRARIO CON LA DESVERGÜENZA Y CON EL CINISMO SALEN A DECIR QUE NO A DECIR MENTIRAS Y ALGUNOS SE LES OLVIDA, A DONDE LLEGARON, NO MENTIR, NO ROBAR, NO TRAICIONAR, PERO TAMPOCO NO DIVIDIR NI ENDEUDAR A LOS PUEBLOS Y DEJARLOS A LA ZOZOBRA, CONVERTIRSE INMENSAMENTE RICOS HASTA PARA COMPRAR PROPIEDADES EN OTRO LUGAR, EN MUCHOS OTROS ESPACIOS Y HACERSE PASARSE POR COMERCIANTES, YO DIRÍA VIVALES DE LA POLÍTICA, YO DIRÍA RAJAS, QUIENES ENFRENTAN ESTO SACANDO Y LEVANTANDO EL PUÑO DE LA IZQUIERDA Y



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

COBRANDO CON EL DE LA DERECHA POR ESA RAZÓN ME PARECE QUE MÁS ALLÁ LO ES, LOS FELICITO DE TODO CORAZÓN PORQUE ESO NOS PERMITE HABER ENFRENTADO TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LO SON TAMBIÉN EL HABER PERFORADO SIN DINERO Y SIN PERMISO POZOS PORQUE HOY LA ÚNICA SOLUCIÓN VA HACER ESA PERFORAR POZOS ESPERO QUE TAMBIÉN EXISTA EL VALOR, LA DECISIÓN PORQUE HAY MUCHA DIFERENCIA EN HABLAR, DECIRLO Y HACERLO, SON DOS COSAS COMPLETAMENTE DIFERENTES, ABISMALES; Y NOSOTROS LO HICIMOS, ROMPIMOS ESE CERCO, SIETE POZOS QUE LE EXIGIMOS AL GOBIERNO PASADO PUDIERA HABILITAR Y HOY CON LA DECISIÓN PORQUE A LO MEJOR ALGUNOS LES FALTA LEER LO QUE APROBARON EN EL PRESUPUESTO, APROBARON PLANTAS POTABILIZADORAS PARA ESTE PROYECTO Y COSAS QUE SE VERÁN EN EL FUTURO QUE NO ENGAÑEN TAMBIÉN A LA POBLACIÓN PORQUE HOY GOBERNAMOS LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y QUE ESO NOS PERMITIRÁ NO ESCONDERNOS EN ESTE CASO EN FALSOS DISCURSOS Y TAMBIÉN EN FALSOS PROFETAS, POR ESA RAZÓN YO LOS FELICITO A TODOS USTEDES, AGRADEZCO SUS COMENTARIOS SUS CONSEJOS PERO AFORTUNADAMENTE NINGUNO DE LOS ARTÍCULOS DICE SER AHÍ DOBLE CARA, CHAPULÍN, VENDE PATRIAS, NO ENTREGAR NUESTRO TERRITORIO, NO DIVIDIRLO, NO ENTREGAR HECTÁREAS A QUIENES POR SU AMBICIÓN POLÍTICA DECIDEN ROMPER PRÁCTICAMENTE EL TEMA MÁS SAGRADO QUE TIENE ECATEPEC QUE ES SU POBLACIÓN, SUS FAMILIAS, QUIENES VIVEN AQUÍ Y SOBRE TODO ENTREGARLO A LA MAFIA Y A LOS NARCOTRAFICANTES, POR ESA RAZÓN YO LOS FELICITO PORQUE USTEDES ESTÁN MUY LEJOS DE PODER ESTAR TOMANDO DECISIONES DE ESA NATURALEZA, ECATEPEC ES UN MUNICIPIO DE GENTE BUENA, GENTE HONESTA, DE GENTE DE TRABAJO, GENTE QUE NO QUIERE VIOLENCIA, GENTE QUE NO QUIERE REGRESAR A LA TRISTE HISTORIA DE REGRESAR A LA TRISTE HISTORIA DEL 2018, CON 11,000 VEHÍCULOS ROBADOS, CON MÁS DE 100 CAJEROS AUTOMÁTICOS, ESTAR EN EL SEGUNDO LUGAR EN EL PRIMERO PRÁCTICAMENTE DEL FEMINICIDIO, ESO YA NADIE SE ACUERDA PERO YO QUISIERA QUE ME DIERAN UNA ESTADÍSTICA DEL FEMINICIDIO EL DÍA DE HOY EN ESTE MUNICIPIO, CLARO PARA QUIENES SON MISÓGINOS PUES NO ENTIENDEN MUCHO DE ESO, QUIENES HAN TRILLADO, QUIENES HOY HABLAN DE LAS MUJERES PERO QUE AL FINAL DEL DÍA, DESEARÍAN ELLOS ESTAR GOBERNANDO, POR ENCIMA DE CUALQUIER COSA, POR ESA RAZÓN YO AGRADEZCO HAREMOS UN TRABAJO INMINENTEMENTE PROFESIONAL, NO NOS PREOCUPA QUE NOS VAYAN A DEMANDAR PUESTO QUE LO HICIERON CON AQUELLOS QUE NO VOTARON LOS PROGRAMAS SOCIALES TAN IMPORTANTES QUIENES EN EL AÑO PASADO TAMBIÉN HUBO CIERTA RESISTENCIA PARA PODERLO HACER, HOY TAMBIÉN LES PUEDO DECIR ENFRENTAMOS LOS MOMENTOS MÁS COMPLICADOS QUE FUE EL COVID, UNA DEMANDA QUE NOS LLEVÓ HASTA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA QUE FUE UN RESPIRO POR ECATEPEC, OTRO TEMA QUE FUE LA VALEDORA, LOS

19

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

PROGRAMAS SOCIALES TAN IMPORTANTES COMO EL ARCOÍRIS QUE HOY SE APROBARON Y LOS FELICITO SÉ QUE TODOS LO VOTARON BUENO CASI TODOS, EN EL PECADO LA PENITENCIA, (INAUDIBLE) VIVIR CON UNA POBLACIÓN INFORMADA SIEMPRE SE VA A NUTRIR DE LAS COSAS BUENAS Y DE LAS COSAS QUE GENERAN ESPERANZA PARA LA POBLACIÓN, SOLAMENTE TERMINO DICHIENDO QUE A NOSOTROS NO NOS PREOCUPA, NOS INTERESA POR EL CONTRARIO PODER REFORZAR DE PODER LLEVAR ACABO TODOS ESTOS PRINCIPIOS QUE HEMOS PUESTO EN PRÁCTICA Y QUE LA GENTE CONFÍE EN NOSOTROS Y SI NO PODRÁN DECIRNOS QUE HOY ESTÁN EN ESTA EXPERIENCIA, EN ESTE ESPACIO PORQUE LAMENTABLEMENTE MIENTRAS ALGUNOS DE NOSOTROS AGUANTAMOS TRES DÉCADAS EN LA OPOSICIÓN PARA LLEGAR AL PODER, OTROS EN CUATRO AÑOS SE DOBLARON PUSIERON LAS RODILLAS EN EL PISO, Y FUERON A ROBAR INMINENTEMENTE A UNOS LIDERES PARA QUE LES DIERAN ESPACIOS EN REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MANERA VERGONZOSA, SIN EMBARGO BIENVENIDOS CREO QUE TAMBIÉN LA HUMILLACIÓN TAMBIÉN PUEDE SER PREMIADA, LOS FELICITO PARA ALGUNOS, MI RECONOCIMIENTO PARA OTROS CON LA FRETE EN ALTO TRATANDO DE GENERAR CONDICIONES POLÍTICAS IMPORTANTES PARA UN MUNICIPIO QUE MERECE DE LA EXPERIENCIA, DEL TRABAJO, DE LA DECISIÓN, DE LA HONESTIDAD, DE LA CLARIDAD DE MUCHOS DE USTEDES, ME DESPIDO EN ESTOS ESPACIOS DE PRÁCTICAMENTE NOVENTA DÍAS QUE ESTAMOS SOLICITANDO ESTA LICENCIA Y BIENVENIDOS TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES QUE TENGAN QUE VENIR, ESTAMOS PREPARADOS PARA PODERLOS ENFRENTAR Y LOS QUE QUEREMOS CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES PERO DE A DE VERAS DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ESTE TIPO DE EMPATES POLÍTICOS Y QUIENES PERTENECEN, PERTENECIERON Y SEGUIRÁN PERTENECIENDO AQUELLOS QUE SON PROPIAMENTE LA DERECHA DE ESTE PAÍS, NO LES TENEMOS MIEDO POR ESO ES QUE HEMOS LOGRADO EN CUATRO PROCESOS CONSTITUCIONALES EL MEJOR DE LOS TRIUNFOS EN ECATEPEC JAMÁS NOS DOBLAMOS Y CUATRO CONSULTAS NACIONALES Y SEGURAMENTE LO QUE VIENE SERÁ UN ÉXITO ROTUNDO EN EL PAÍS, Y SE TENDRÁ QUE TRABAJAR MUCHO PARA PODER SEGUIR TRANSFORMANDO Y PARA PODER SEGUIR SOLICITANDO DE MANERA CONJUNTA JUSTICIA PARA LOS MEXICANOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS, AMIGOS, AMIGAS, EDILES, REGIDORES, REGIDORAS, SINDICAS QUE LE HAN DADO UN LUCHA IMPRESIONANTE POR CAMBIAR LAS COSAS EN ESTE GRAN MUNICIPIO, UNA DE LAS CINCO CIUDADES MÁS POBLADAS Y FELICITO A ANGÉLICA QUE PROPIAMENTE SERÁ LA PRIMERA MUJER QUE VA A REPRESENTAR POR MINISTERIO DE LEY ESTE ESPACIO, YO LA FELICITO PORQUE SERÁ LA PRIMERA MUJER, SE DA HOY UN CAMBIO VERDADERAMENTE CONTUNDENTE DE QUIENES DAN DISCURSOS DE QUIENES OBIVIAMENTE QUIEREN ENGAÑAR Y CONFUNDIR A LA POBLACIÓN, TERMINA POR HECHO PARA AGRADECERLE A MI FAMILIA, PARA AGRADECERLE A MI

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500

1965192



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

ESPOSA ESMERALDA, A MIS HIJAS YETZANIA Y PAOLA, A TODA MI FAMILIA POR HABERME APOYADO EN ESTOS ESPACIOS TAN IMPORTANTES DE DECISIONES, SOBRE TODO DE TRABAJO Y QUE TAMBIÉN A QUIENES HAN SUMADO A ESTA GRAN LABOR, MUCHÍSIMAS GRACIAS".

ACTO CONTINUO, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA Y CERTIFICA QUE A LAS 17:14 HORAS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN LA C. SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

A CONTINUACIÓN, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN LA LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024; Y, COMO CONSECUENCIA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. OBTENIENDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: 14 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN. POR LO TANTO, EL ACUERDO NÚMERO 017/2024, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, DE VOTOS A FAVOR DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. AL TENOR SIGUIENTE:

POR LO ANTERIOR, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN EJERCICIO PLENO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 inciso c), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, EL H. AYUNTAMIENTO ED ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 017/2024

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y; COMO CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.



BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE APRUEBA Y SE DESIGNA A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 41 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A DISTANCIA A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMÉ LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, EN EL PERIODO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE PROVEÍDO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO CUARTO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

QUINTO. - LEÍDO Y EXPUESTO QUE ES EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

ENSEGUIDA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, INFORMA QUE, PREVIAMENTE PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS DE MANERA ELECTRÓNICA CON LA CONVOCATORIA SE CIRCULÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EL SOPORTE DOCUMENTAL RESPECTIVO, Y LO EXPONE AL TENOR SIGUIENTE:

"LA URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA SE JUSTIFICA POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE QUE LOS ESTADOS ADOPTARÁN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE; LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD



JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.

LOS ARTÍCULOS 113, 115, 116, 122, 123, 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO CON LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS SERÁN ASAMBLEA DELIBERANTE Y TENDRÁN AUTORIDAD Y COMPETENCIA PROPIAS EN LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A SU DECISIÓN; QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESEMPEÑARÁN FACULTADES NORMATIVAS, PARA EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL APLICABLES; DE IGUAL FORMA, LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRA ENTIDAD, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

LOS NUMERALES 15 Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE EL MUNICIPIO ES GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA Y NO HABRÁ NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO; QUE LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; SIN EMBARGO, LA EXCEPCIÓN A ÉSA DETERMINACIÓN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN I DE LA MISMA LEY, QUE DETERMINA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PODRÁ, **SIN QUE SEA OBLIGATORIO**, AUXILIARSE POR LAS COMISIONES EDILICIAS.

ES ASÍ QUE, EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE INTEGRARÁN CON UN JEFE DE ASAMBLEA QUE SE DENOMINARÁ PRESIDENTE MUNICIPAL, Y CON VARIOS MIEMBROS MÁS LLAMADOS SÍNDICOS Y REGIDORES, CUYO NÚMERO SE DETERMINARÁ EN RAZÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTEN, COMO LO DISPONGA LA LEY ORGÁNICA RESPECTIVA; QUE, LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS PODRÁN TENER SÍNDICOS Y REGIDORES EFECTOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE



[Firma manuscrita]

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y REGLAS DE ASIGNACIÓN QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA. ESTA DISPOSICIÓN SE CONCATENA CON EL ARTÍCULO 114 SEGUNDO PÁRRAFO DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CUAL DISPONE QUE EL CARGO DE MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO NO ES RENUNCIABLE, SINO POR JUSTA CAUSA QUE CALIFICARÁ EL AYUNTAMIENTO ANTE EL QUE SE PRESENTARÁ LA RENUNCIA Y QUIEN CONOCERÁ TAMBIÉN DE LAS LICENCIAS DE SUS MIEMBROS.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONOCER Y, EN SU CASO, ACORDAR LO CONDUCENTE A CERCA DE LAS LICENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, QUE SOLICITEN SUS INTEGRANTES, DISPOSICIÓN LEGAL QUE SE ENLAZA CON EL ARTÍCULO 40 inciso e) DE ESA LEY, QUE SEÑALA LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NECESITAN LICENCIA DEL MISMO, PARA SEPARARSE TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y QUE LAS FALTAS TEMPORALES QUE EXCEDAN DE QUINCE DÍAS NATURALES SERÁN APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA; Y, CONSIDERA COMO UNA DE LAS CAUSAS JUSTIFICADAS PARA SEPARARSE, AQUELLAS OTRAS QUE POR SU NATURALEZA SEAN CONSIDERADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

POR LO QUE, EL CUARTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 41 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA, ESTABLECE QUE CUANDO LAS FALTAS DE LOS REGIDORES EXCEDAN EL PLAZO INDICADO, ES DECIR, MAYOR A 15 DÍAS, SE LLAMARÁ AL SUPLENTE RESPECTIVO. EN ESA GUIA, POR PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO QUE, POR ACUERDO NÚMERO 017/2024, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO APROBÓ Y AUTORIZÓ LICENCIA TEMPORAL A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024, CON EFECTOS A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024. ASIMISMO, Y EN VISTA DE LA ACEPTACIÓN A LA PROPUESTA DEL CARGO CONFERIDO, TAMBIÉN APROBÓ Y DESIGNÓ A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 41 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN ESE TENOR, LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUIEN TIENE EL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40, PÁRRAFO TERCERO, inciso e) DE LA MULTICITADA LEY ORGÁNICA, SOLICITÓ, EN SU PARTICIPACIÓN DEL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE DESAHOGADO, LICENCIA TEMPORAL PARA EJERCER EL CARGO CONFERIDO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024**, PARA SEPARARSE TEMPORALMENTE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO **SEGUNDA REGIDORA** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ES ASÍ QUE, POR LO QUE HACE AL CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR QUE NOS OCUPA, LA PLANILLA ELECTA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, SE DESCRIBE LA SIGUIENTE FÓRMULA:

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
SEGUNDA REGIDORA	ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ	NORMA ELIZABETH MIRAMÓN BARRIOS

POR LO ANTERIOR, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN PLENO EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 inciso e), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES. **EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA PROPUESTA DEL:

ACUERDO NÚMERO 018/2024

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024**, A FAVOR DE LA C. **ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE **SEGUNDA REGIDORA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LLAME Y CITE PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

DISTANCIA, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO A LA C. NORMA ELIZABETH MIRAMÓN BARRIOS, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMÉ LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO **SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024**, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS O EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN SEA EL CASO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO"



CONCLUYE LA EXPOSICIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEJA EL PUNTO QUE NOS OCUPA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO QUE SU PARTICIPACIÓN SEA EN TORNIO AL PRESENTE ASUNTO, DE FORMA RAZONADA Y CON RESPETO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 24 PÁRRAFO TERCERO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, **REGISTRANDO LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA:**

EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, MENCIONA: "CON BASE EN EL PUNTO ANTERIOR DONDE SERÁ LA PROPUESTA LA REGIDORA ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, PARA SER LA PRESIDENTA MINISTERIO DE LEY Y EN CONSECUENCIA VA A PEDIR LICENCIA COMO REGIDORA, SIMPLEMENTE QUIERO HACERLE UNA PEQUEÑA RECOMENDACIÓN, EN LA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN QUE HIZO EN UN CABILDO MUNICIPAL, DENOSTÓ A UNA MUJER, A UNA COMPAÑERA DE ADMINISTRACIÓN PASADA COMO REGIDORA Y YO LE CULMINO A QUE COMO PRESIDENTA MUNICIPAL SE COMPORTE DE DIFERENTE MANERA, QUE VEA Y VELE POR LOS INTERESES DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN ECATEPEC, QUE CUENTE CON EL RESPALDO DE UN CUERPO COLEGIADO, COMO LO HA VENIDO HACIENDO DURANTE TODO EL ACTUAR ESTE CUERPO, EN CONSECUENCIA HACIA EL PRESIDENTE FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, TERMINO MI PARTICIPACIÓN DICHIENDO QUE LE HURO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTOS NOVENTA Y TANTOS DÍAS, QUE A ECATEPEC LE VAYA MUY BIEN Y QUE PODAMOS REVERTIR LA PERCEPCIÓN QUE TIENE EL ALCALDE DEL 70% DE RECHAZO A SU TRABAJO Y LO PODAMOS REVERTIR EN SENTIDO POSITIVO".

LA C. MARÍA ELENA GERMAN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO, SEÑALA: "DEFINITIVAMENTE ES COMO BIEN LO MENCIONABA EL PRESIDENTE, LA PRIMERA MUJER QUE VA A SER PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY PERO AL FINAL DEL DÍA, ES LA PRIMER MUJER QUE VA A REPRESENTAR ECATEPEC, POR LO MENOS UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES, LO CUAL ES UN ORGULLO PARA NOSOTRAS COMO GÉNERO, COMO MUJERES, QUE UNA MUJER ESTÉ AL FRENTE Y QUE SEGURAMENTE VA A DEMOSTRAR ESE LIDERAZGO FEMENINO DIGAMOS QUE CON TODA ESA INTELIGENCIA QUE NOS CARACTERIZA, A LAS MUJERES EN ESA TOMA DE DECISIONES IMPORTANTES PARA TODOS EN ESE TEMA DE INCLUSIÓN Y NO SOLAMENTE PARA FEMENINO-MASCULINO, TODA LA INCLUSIÓN QUE TIENE QUE VER Y PUES QUE SIEMPRE MUCHAS DE LAS MUJERES DESDE HACE MUCHO TIEMPO HAN LUCHADO PARA QUE NOSOTRAS ESTEMOS EN ESTE MOMENTO EN ESTOS CARGOS, AHORA EN

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature and notes on the left margin]

[Large handwritten signature or stamp at the bottom center]

28
[Handwritten signature and notes at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

[Handwritten signature]

HORA BUENA EN ESTE CARGO DE MÁXIMA REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO EN MANOS DE UNA MUJER POR EL TIEMPO DE LICENCIA, PERO DIGO MIENTRAS AL FINAL DEL DÍA ES ALGO HISTÓRICO QUE NO SE HABÍA VISTO, MUCHAS FELICIDADES, REGIDORA, YA CASI PRESIDENTA A PUNTO DE TOMAR PROTESTA, PERO DE VERDAD ME DA MUCHO GUSTO DE QUE HAYAN NOMBRADO A UNA MUJER COMO PRESIDENTA DE MINISTERIO DE LEY Y ENHORABUENA, CONFIAMOS EN QUE HARÁ UN BUEN DESEMPEÑO EN BENEFICIO DE TODOS LOS ECATEPENSES, A TRABAJAR IGUAL DE LA MANO Y TENER ESE ACERCAMIENTO PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA".

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

EL C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR, INDICA: "LICENCIADA ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SEGUNDA REGIDORA, HOY POR HOY, MUCHAS FELICIDADES POR ESTE NUEVO ENCARGO QUE VAS A TENER Y HAS OÍDOS SORDOS A LOS COMENTARIOS MISÓGINOS DE AQUELLOS REGIDORES QUE NO SABEN PRECISAMENTE EL TEMA DE RESPETAR UNA MUJER, QUIERO DESEARTE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y EFECTIVAMENTE HOY POR HOY ASÍ LO COMENTO CON TODAS SUS LETRAS ERES LA PRIMERA PRESIDENTA DE ECATEPEC DE MORELOS, LA PRIMERA MUJER PESE A QUIEN LE PESE, QUE HOY ECATEPEC HACE HISTORIA, HOY UNA MUJER TOMA EL MANDO Y LAS RIENDAS DE UN GRAN MUNICIPIO, HOY ECATEPEC TIENE LA PRIMERA MUJER PRESIDENTA QUE VA A GOBERNAR LLÁMESE POR MINISTERIO DE LEY, NO IMPORTANDO ESE TEMA; ERES LA PRIMERA MUJER QUE LLEGA A ESE CARGO, EN HORA BUENA REGIDORA FUTURA PRESIDENTA, DE VERDAD UN FUERTE ABRAZO, MIS MEJORES DESEOS PARA ESTE NUEVO ENCARGO, Y EFECTIVAMENTE CUENTAS CON UN GRAN EQUIPO, UN GRAN GRUPO COLEGIADO Y VAMOS A PODER RESPALDARTE Y ESTAR CONTIGO EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS COMO LO HEMOS HECHO CON NUESTRO PRESIDENTE FERNANDO VILCHIS, QUIERO COMENTAR QUE ES TAMBIÉN DE RECONOCER QUE LA PARTE DE INCLUSIÓN QUE HOY NUESTRO PRESIDENTE LE DA EL VALOR A LAS MUJERES PORQUE BIEN ÉL PUDO HABER ESCOGIDO A UN VARÓN PERO HOY ES EL RECONOCIMIENTO QUE LE DAMOS A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL HABER PODIDO EN ESTE CASO PROPONER A UNA MUJER Y FUISTE TÚ REGIDORA Y VAMOS CON TODO, MUCHO ÉXITO".

[Handwritten signature]

LA C. ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ, CUARTA REGIDORA, REFIERE: "DE LA MISMA MANERA QUE MIS COMPAÑEROS, TE FELICITO EN UNOS MINUTOS YA VAS A SER PRESIDENTA MUNICIPAL, EL LADO FEMENINO, EL LADO DE ATENCIÓN HACIA LA CIUDADANÍA COMO MUJER YO TAMBIÉN LO FELICITO LA INCLUSIÓN QUE SE TIENE PORQUE NOS VAS A REPRESENTAR AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y ESO ES BIEN IMPORTANTE, CUANDO YO HABLO DEL AMOR QUE LE TENGO A ECATEPEC Y QUE DIGO QUE ES UN MONSTRUO QUE TIENE DE NECESIDADES, TODOS LO SABEMOS, ESPERO QUE LA CONDUCCIÓN, EL RESPETO HACIA LOS

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Large handwritten signature]

Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, Tel. 55 5836 1500



CIUDADANOS Y LA ATENCIÓN, SE SIGAN DANDO SOBRE TODO POR UN TEMA QUE ES TAN NECESARIO QUE ES EL AGUA, NO SE LES OLVIDE ESA PARTE, QUE ES DE LAS PARTES QUE AHORITA, TAMBIÉN ME INCLUYO, QUE EN ESTAS COLONIAS NO TENEMOS AGUA Y SÉ QUE VAS HACER UNA MUY BUENA PRESIDENTA, VAS A TENER UN BUEN EJERCICIO AUNQUE SEA POR ESTOS MESES Y QUE TAMBIÉN ESTOY MUY CONTENTA VERDAD DE LA PROPUESTA QUE DIO EL PRESIDENTE A QUE FUERA UNA MUJER, FELICIDADES, FELICIDADES PRESIDENTE Y AQUÍ ESTAMOS EN LO QUE LE PODAMOS AYUDAR DE CORAZÓN LO VAMOS HACER".

C. CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ, SEXTA REGIDORA, MENCIONA: "DEFINITIVAMENTE COMO ES GENERO MUJER OBTIENIENDO QUE ESTAMOS ORGULLOSOS ES NUESTRA PRIMERA MUJER QUE ESTARÁ EN EL GOBIERNO AUNQUE SEA POR ALGUNOS MESES, PERO ES LA PRIMERA EFECTIVAMENTE ENTONCES POR ESE SIMPLE HECHO FELICITACIONES DE MI PARTE POR SER MUJER Y ESTAR EN ESTE CARGO TAN RELEVANTE, POR OTRO LADO YO CULMINO, COMPAÑERA PRÓXIMA A SER NUESTRA PRESIDENTA A QUE EFECTIVAMENTE BUSQUEMOS QUE LA UNIDAD SEDE, CREO QUE LAS MUJERES TENEMOS LA CAPACIDAD Y UNA SENSIBILIDAD QUE PUEDE IMPULSARSE MEJOR PARA BUSCAR PRECISAMENTE, QUE NO HAYA SITUACIONES QUE AGRAVEN CON DESCALIFICACIONES QUE YA NO TIENEN EN ESTE CASO RAZÓN DE SER EN EL CASO DE LA GENTE QUE SEGUIMOS ESTANDO EN LA COALICIÓN "JUNTOS HACEMOS HISTORIA", Y POR MORENA, ESTAMOS DICHIENDO QUE VAMOS POR EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ENTONCES, FUTURA PRESIDENTA EN ESTE MOMENTO COMPAÑERA ANGÉLICA, ESPERAMOS DE TI QUE HAYA ESA ACTITUD PARA QUE SIGAMOS GOBERNANDO, NO SÓLO EN ECATEPEC, SINO EN TODO EL PAÍS.

EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, SEÑALA: "NUEVAMENTE, NO SÉ QUÉ ESCUCHÓ EL REGIDOR SANTILLÁN, QUE ME LLAMO MISÓGINO, POR ESO HA PERDIDO TODAS LAS DENUNCIAS QUE ME HA MANDADO A INTERPONER, PORQUE NO ENTIENDE EL TERMINO DE MISOGINIA, YO LO CULMINO A QUE SE ILUSTRE, LEA LA DETERMINACIÓN, QUE LEA EL DICCIONARIO PARA QUE PUEDA ESTABLECER EN SU VOCABULARIO, LA PALABRA MISOGINIA, POR ESO PIERDES TODO REGIDOR, EN SEGUNDO TÉRMINO, NUNCA HE DICHO QUE NO LE VEO UN BUEN POR VENIR, AL CONTRARIO, ESTÁ GRABADA ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LO QUE LE DESEO A LA FUTURA PRESIDENTA DE ESTE MUNICIPIO TAN IMPORTANTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL MÁS POBLADO MÁS GRANDE CON UN MAYOR NÚMERO DE RETOS QUE LOS DEMÁS POR LA DENSIDAD POBLACIONAL ETCÉTERA, ETCÉTERA, PERO SEGURO ESTOY QUE EL APOYO Y TODA LA BUENA VIBRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LLEGAREMOS A BUEN PUERTO SEGURO



[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

30



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

ESTOY DE ESO, QUIERO TERMINAR DICIENDO QUE SERÁ EL PARTE AGUAS COMO BIEN HAN DICHO MIS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO DE LA PRIMER MUJER PRESIDENTA MUNICIPAL EN ECATEPEC PERO SEGURO ESTOY QUE EL PRIMERO DE ENERO DEL 2025, TENDREMOS A LA PRIMER PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO POR ELECCIÓN".

EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO DECIMO PRIMER REGIDOR, INDICA: "PRIMERO YO LES DIRÍA A MIS COMPAÑEROS QUE SE CALMEN, NO POR MUCHO MADRUGAR SE AMANECE MÁS TEMPRANO, TODAVÍA NO EMPEZAMOS CAMPAÑA, TRANQUILOS YA LA CONTIENDA VENDRÁ PERO POR OTRO LADO, FÍJENSE QUE QUIERO CITAR UN PENSAMIENTO, UN PREÁMBULO A LO QUE QUIERO DESEARLE A NUESTRA COMPAÑERA ANGÉLICA "TODA LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ES UNA SOLA AUN CUANDO SE MANIFIESTEN CON DIFERENTES EXPRESIONES", ESTAS FRASES SABIAS, PALABRAS SABIAS SON DE XÓCHITL GÁLVEZ, UNA VERDADERA MUJER, (INAUDIBLE) Y CON VARIAS CREDENCIALES DE SUPERACIÓN QUE ESPERAMOS CON ESTE NUEVO PERIODO DE CONSTITUCIONALIDAD QUE OFRECEMOS, LO MISMO CONSTITUCIONALIDAD SUMARNOS SIEMPRE CON LA LEY DE LA MANO SIEMPRE CON LA DISPONIBILIDAD DE CONSTRUIR PARA ECATEPEC, LO HEMOS DICHO NOSOTROS SOMOS UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE SOMOS UNA OPOSICIÓN CUANDO SE OPONE CON TODO CUANDO LA LEY O EL INTERÉS MAYORITARIO SE VE AFECTADO, PERO TAMBIÉN SOMOS UNA FUERZA MORAL PARA PODER DECIR SI APOYAMOS PORQUE LE AYUDA LE CONVIENE, TRASCIENDE E IMPACTA CON POLÍTICAS PÚBLICAS A LAS Y LOS ECATEPENSES, DESDE AHORITA LE HAGO UN ATENTO MANIFIESTO AYUDAR COMO HASTA AHORA LO HEMOS HECHO, CON ESAS LAS PREMISAS SIEMPRE CON EL TEMA DE LA LEY CON LA SOBRIEDAD EN EL EJERCICIO VITAL Y CON LA RAPIDEZ Y LA CERTEZA DE RESPONDER A LAS PROBLEMÁTICAS MAYÚSCULAS DE UN MUNICIPIO DE LAS DIMENSIONES DE ECATEPEC QUE IMPLICA Y REQUIERE UNA SUMA GENUINA VERDADERA DE TODAS Y TODOS DE NOSOTROS."

LA C. SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, NOVENA REGIDORA, MENCIONA: "SOLAMENTE FELICITAR A LA COMPAÑERA ANGÉLICA, SÉ QUE HARÁ UN EXCELENTE TRABAJO TIENE UNA GRAN EXPERIENCIA, YA UN CAMINO RECORRIDO, PERO TAMBIÉN FELICITAR AL PRESIDENTE, NO SOLAMENTE POR LA ENCOMIENDA A LA QUE VA, SINO POR HABER TOMADO LA DECISIÓN DE QUE SEA UNA MUJER QUIEN ASUMA ESTE CARGO Y POR SUPUESTO SABEMOS QUE VA IRLE MUY BIEN ESOS DÍAS AL MUNICIPIO Y TAMBIÉN A USTED SEÑOR PRESIDENTE".

LA C. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES, PRIMERA SÍNDICO, MENCIONA: "NUEVAMENTE HACER EL COMENTARIO QUE DE POR SÍ YA ES DIFÍCIL SER MUJER



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

EN EL ÁMBITO POLÍTICO, OBTIENIENDO LA RESPONABILIDAD QUE TE LLEVAS REGIDORA ANGÉLICA, ESTOY SEGURA QUE VAS HACER UN GRAN TRABAJO COMO LO HAS HECHO HASTA AHORITA, OBTIENIENDO SUMARME AL RECONOCIMIENTO TAMBIÉN QUE VAS HACER UNA BUENA REPRESENTANTE DE TODAS LAS MUJERES AQUÍ EN ECATEPEC, EL PRESIDENTE FERNANDO VILCHIS TOMO BUENAS DECISIONES Y TE DESEO TODA LA SUERTE EN ESTE GRAN RETO, Y POR SUPUESTO QUE CUENTAS CON EL APOYO DE TU SERVIDORA Y DE TODAS LAS PERSONAS QUE CONFIAMOS EN EL PROYECTO DE ECATEPEC, DE ESTE CUERPO EDILICIO, Y POR SUPUESTO DE TODOS LOS VECINOS, SEGUIDORES DE ESTE GRAN PROYECTO, MUCHAS FELICIDADES".

CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA, LA C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. OBTENIENDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: 14 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN; POR LO TANTO, EL ACUERDO NÚMERO 017/2024, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, DE VOTOS A FAVOR DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. AL TENOR SIGUIENTE:

POR LO ANTERIOR, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y EN PLENO EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 inciso e), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 018/2024

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A FAVOR DE LA **C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE **SEGUNDA REGIDORA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LLAME Y CITE PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A DISTANCIA, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO A LA **C. NORMA ELIZABETH MIRAMÓN BARRIOS**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO **SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024**, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2024, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "**GACETA MUNICIPAL**", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS O EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN SEA EL CASO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio con valores... ¡Se le Vanta! 2022 - 2024

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures]

SEXTO. - LEÍDO Y EXPUESTO QUE ES EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA TOMA DE PROTESTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN CONSECUENCIA, A FIN DE CUMPLIMENTAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 017/2024, EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024: "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PREGUNTO A LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ¿LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, TRASPARENCIA EFICIENCIA Y PATRIOTISMO LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"

[Handwritten signatures]

LA C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ PROTESTO"

FINALMENTE EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCLUYE MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

[Handwritten signature]

SÉPTIMO. - LEÍDO Y EXPUESTO QUE FUE EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DE DÍA, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE, EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL

[Large handwritten signature]

34

[Handwritten signatures]



CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE SE HAN AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO TANTO, **DECLARA** QUE A LAS **Dieciocho horas con quince minutos del día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro**, se **CLAUURA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, CELEBRADA A LA DISTANCIA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

LEÍDO Y ANALIZADO QUE FUE EL CONTENIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DE LA PRESENTE ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA. -----

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SHARON VIRIDIANA VALENCIA FLORES
PRIMERA SÍNDICO

C. MARÍA ELENA GERMAN RIVERO
SEGUNDA SÍNDICO

LIC. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. MARIO ALBERTO CERVANTES MONTERO
TERCER REGIDOR

C. ZORAIDA ALCARAZ YÁÑEZ
CUARTA REGIDORA

C. ERICK IVAN MEJÍA FRANCO
QUINTO REGIDOR

C. CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS
SEPTIMO REGIDOR

C. UZIEL TORRES HUITRON
OCTAVO REGIDOR

C. SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ
NOVENA REGIDORA

C. BIANCA CANDY RAMOS PONCE
DÉCIMA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado
Libre y Soberano de México."

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 28 DE FEBRERO DE 2024



C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO
CASTILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ
VARGAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



C. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

